Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 19-65 PISO 11 EDIFICIO CAMACOL
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

REF: PROCESO: 110013103056-2023-00135-00

Por secretaría procédase por segunda vez a intentar la notificación personal ordenada en el auto del 29 de noviembre de 2023, visible en el archivo 027.

Conforme lo anterior y una vez efectuada la diligencia bien sea positiva o negativamente, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del auto de fecha 16 de noviembre de 2023, dejando las constancias respectivas.

Si eventualmente no se logra la notificación personal física, procédase conforme las ritualidades de los 291 y 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez

ESTADO No. 002 del 18-01-2024

KJPS.